



05001310501120160084900	Ejecutivo Conexo	MARIA LUZMILA VELASQUEZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de crédito MODIFICAR la liquidación del crédito la cual quedara en la suma de \$8'365.637. E1	24/08/2023
05001310501120170038900	Ejecutivo Conexo	PASTOR ELIAS PEREZ OSPINA	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto declara en firme liquidación de crédito Presentada por la ejecutante por valor de \$1'233.400.E1	24/08/2023
05001310501120190010000	Ordinario	EVENCIO DE JESUS GIL CUERVO	CEMENTOS ARGOS SA.	Auto pone en conocimiento Se ordena integrar como Litisconsorte Necesario por Pasiva al municipio de Puerto Nare - Antioquia; se ordena notificar. 02	24/08/2023
05001310501120200021700	Ordinario	SOR MORELIA JARAMILLO ECHEVERRI	INDUSTRIAS NOVAL LTDA	Auto requiere Se requiere a la parte actora para qué de conformidad con lo señalado en auto del 23 de febrero de 2023, continúe con la notificación personal a la vinculada ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN SA. SEC-02	24/08/2023
05001310501120210033200	Ordinario	ALVEIRO HERNAN ZAPATA AVENDAÑO	FIDUAGRARIA S.A	Auto resuelve desistimiento ACEPTA el desistimiento de las pretensiones de la demanda. Sin lugar a costas. Archívese el proceso.E1	24/08/2023

05001310501120230029300	Ejecutivo Conexo	LINA MARÍA URIBE DIAZ	PROTECCIÓN	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordena entrega de titulo judicial a la parte actora.E1	24/08/2023
-------------------------	------------------	-----------------------	------------	--	------------

JUEZ ONCE LABORAL MEDELLIN
(ANT)

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 140

Fecha Estado: 25/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

[**VISUALICE LOS AUTOS AQUÍ**](#)

JESUS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO
SECRETARIO (A)